

# INDICE DE LEGISLACION (\*)

## (SEPTIEMBRE-OCTUBRE)

### Abastecimientos y transportes.

474. Orden de 2 de octubre de 1942, por la que se declara de libre comercio la venta de la garrofa para la campaña 1942-43. ("B. O. del Estado" número 277, de 4 de octubre de 1942.)

475. Relación de artículos intervenidos que necesitan guía para su circulación. ("B. O. del Estado" núm. 281, de 8 de octubre de 1942.)

476. Circular núm. 325, sobre concesión de reserva de patatas y baja de los beneficiarios para racionamiento de dicho artículo por medio de las cartillas de racionamiento. ("B. O. del Estado" núm. 262, de 18 de octubre.)

477. Circular núm. 332, por la que se resuelven las dudas que puedan presentarse en la aplicación de las disposiciones relativas a las diversas clases de galletas que puedan ser elaboradas y los precios de cada una de ellas. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 297, de 24 de octubre.)

### Accidentes del Trabajo.

478. Decreto de 18 de junio de 1942, por el que se modifica el artículo 91 del Reglamento de 31 de enero de 1933 para aplicación de la Ley de Accidentes del Trabajo en la Industria. ("B. O. del Estado" número 255, de 12 de septiembre de 1942.)

### Accites.

479. Orden de 26 de octubre de 1942, por la que se dictan las disposiciones por que ha de regularse la campaña aceitera de 1942-43. ("B. O. del Estado" núm. 301, de 28 de octubre.)

### Aceituna.

480. Orden de 30 de septiembre de 1942, por la que se dictan normas para el aderezado de la aceituna a la par que se fijan sus precios. ("B. O. del Estado" núm. 275, de 2 de octubre 1942.)

481. Orden de 18 de octubre de 1942, por la que se dictaban normas para el aderezado de la aceituna a la par que se fijaban los precios. ("B. O. del Estado" núm. 288, de 15 de octubre de 1942.)

### Arquitectos.

482. Decreto de 16 de octubre de 1942, por el que se regula la intervención de los Arquitectos y Aparejadores dependientes de los distintos Departamentos del Estado, en las obras que se realicen con cargo a los créditos de los mismos, y se dan normas para la percepción de honorarios. ("B. O. del Estado" núm. 304, de 31 de octubre.)

### Arroz.

483. Orden de 12 de septiembre de 1942, por la que se fijan los precios del arroz y se regula la actual campaña arrocería. ("B. O. del Estado" número 257, de 14 de septiembre de 1942.)

484. Circular de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes núm. 323, sobre recogida de arroz. ("B. O. del Estado" núm. 262, de 19 de septiembre de 1942.)

### Automóvil.

485. Decreto de 30 de septiembre

de 1942, sobre aprovechamiento de material autom6vil. ("B. O. del Estado" n6mero 277, de 4 de octubre de 1942.)

486. Circular n6m. 327, por la que se autoriza la tarifa de precios de venta al p6blico, que se cita, de cubiertas y c6maras de autom6viles y recauchutado. ("B. O. del Estado" n6m. 297, de 24 de octubre.)

#### Cartas Municipales.

487. Orden de 20 de septiembre de 1942, por la que se acuerda denegar al Ayuntamiento de Villena (Alicante) el proyecto de una Carta Municipal para su r6gimen econ6mico. ("Bolet6n Oficial del Estado" n6m. 285, de 12 de octubre de 1942.)

#### Cemento.

488. Circular por la que se se~alan normas sobre la distribuci6n del cemento para el a~o 1943. ("B. O. del Estado" n6m. 299, de 26 de octubre.)

#### Cerdo.

489. Orden de 1.º de octubre de 1942, por la que se prohíbe el sacrificio de cerdos e industrializaci6n de sus carnes en los Mataderos y f6bricas que no posean un adecuado servicio microrr6grafo. ("B. O. del Estado" n6mero 292, de 18 de octubre.)

490. Orden de 28 de octubre de 1942, por la que se fija la fecha para comenzar la campa~a de sacrificio de ganado porcino e industrializaci6n de sus carnes. ("B. O. del Estado" n6mero 302, de 29 de octubre.)

#### Clases Pasivas.

491. Orden de 8 de octubre de 1942, sobre cumplimiento de preceptos del Estatuto de Clases Pasivas del Estado. ("B. O. del Estado" n6m. 284, de 11 de octubre de 1942.)

#### Cr6ditos.

492. Orden de 15 de octubre de 1942, por la que se establecen normas de car6cter general sobre concesi6n de cr6ditos por establecimientos bancarios. ("B. O. del Estado" n6m. 295, de 22 de octubre.)

#### C6digo Penal.

493. Orden de 17 de septiembre de 1942, por la que se modifica el art6culo 578 del C6digo Penal sancionando faltas contra los menores. ("B. O. del Estado" n6m. 273, de 30 de septiembre de 1942.)

#### Contribuci6n.

494. Rectificaci6n del ep6grafe 528 de las Tarifas de la Contribuci6n Industrial, Orden de 26 de septiembre 6ltimo, "B. O. del Estado" n6m. 273 de 30 del mismo mes. ("B. O. del Estado" n6mero 276, de 3 de octubre de 1942.)

495. Circular por la que se modifican las instrucciones dictadas en 19 de agosto 6ltimo para la efectividad de la Contribuci6n Territorial R6stica y Pecuaria durante el ejercicio de 1942. ("B. O. del Estado" n6m. 281, de 8 de octubre de 1942.)

#### Cortes Espa~olas.

496. Decreto de 14 de octubre de 1942, sobre designaci6n de Procuradores en Cortes representando a los Municipios. ("B. O. del Estado" n6mero 288, de 15 de octubre de 1942.)

#### Derechos Reales.

497. Ley de 19 de septiembre de 1942, por la que se dictan normas sobre la exacci6n del impuesto de Derechos reales en los contratos de suministro de agua, gas y electricidad. ("Bolet6n Oficial del Estado" n6m. 270, de 27 de septiembre de 1942.)

#### Epidemias.

498. Ley de 19 de septiembre de 1942, subvencionando a Diputaciones, Ayuntamientos y Organismos oficiales para atender a los gastos ocasionados por la aparici6n de epidemias. ("Bolet6n Oficial del Estado" n6m. 274, de 1 de octubre.)

#### Estadística.

499. Resumen anual de la Estadística mensual de trabajos que romiten los Gobiernos civiles a la Subsecretaría de la Gobernaci6n, en los servicios que se indican. ("B. O. del Estado" n6mero 250, de 7 de septiembre de 1942.)

### Exportación de frutas.

500. Orden de 20 de octubre de 1942, por la que se dispone que solamente podrán exportarse a usos industriales la naranja y demás frutas frescas que a causa de accidentes atmosféricos, plagas, etc., no reúnan las condiciones indispensables para ser consumidas en estado natural. ("B. O. del Estado" núm. 302, de 29 de octubre.)

### Facturas.

501. Orden de 24 de septiembre de 1942, sobre redacción de facturas. ("B. O. del Estado" núm. 269, de 26 de septiembre de 1942.)

### Familias numerosas.

502. Orden de 26 de septiembre de 1942, por la que se dictan normas para solicitar la renovación del título de beneficiario de Familias Numerosas. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 290, de 17 de octubre.)

### Farmacéuticos.

503. Orden de 23 de octubre de 1942, por la que se aprueba el expediente de las oposiciones convocadas en 6 de marzo último para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Farmacéuticos Municipales concediendo el ingreso en el mismo a los señores que se relacionan. ("B. O. del Estado" núm. 298, de 25 de octubre.)

### Funcionarios.

504. Orden de 30 de octubre de 1942, por la que se dictan normas para la aplicación de los preceptos contenidos en la Ley de 16 de junio de 1942, que reconoce derechos pasivos excepcionales a los familiares de los funcionarios asesinados durante la dominación marxista o muertos a consecuencia de enfermedad adquirida en prisión. ("B. O. del Estado" núm. 304, de 31 de octubre.)

### Ganadería.

505. Orden de 2 de septiembre de 1942, referente a compra-venta de ganado mular. ("B. O. del Estado" número 246, de 3 de septiembre de 1942.)

506. Orden de 9 de octubre de 1942,

por la que se determinan los precios límite de venta del ganado mular. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 284, de 11 de octubre de 1942.)

### Gasolina.

507. Orden de 24 de octubre de 1942, por la que se aclara la Ley de 2 de agosto de 1941 sobre el impuesto de restricción de la gasolina y sus mezclas y fijación de precio de la gasolina-auto para el consumo en los servicios oficiales. ("B. O. del Estado" número 299, de 26 de octubre.)

### Monopolio de Petróleos.

508. Decreto de 19 de septiembre de 1942, por el que se reconoce la personalidad en cuantas cuestiones fiscales o de cualquier otro orden puedan presentarse en las importaciones de productos monopolizados que realiza la Compañía Española de Petróleos para la C. A. M. P. S. A. ("B. O. del Estado" núm. 273, de 30 de septiembre de 1942.)

### Interventores de Fondos de Administración Local.

509. Dirección General de Administración Local. Nombrando Interventores de Fondos de la Administración Local en sus distintas categorías para las plazas que se citan a los señores que se relacionan como resolución del concurso convocado para la provisión de dichas vacantes. ("B. O. del Estado" número 249, de 6 de septiembre de 1942.)

510. Convocando concurso para proveer en propiedad las plazas vacantes de Interventores de Fondos y Jefes de Secciones Provinciales de Administración Local. ("B. O. del Estado" número 303, de 30 de octubre.)

### Multas.

511. Orden de 24 de septiembre de 1942, por la que se resuelve ante quién deben interponerse los recursos contra multas impuestas por los Gobernadores civiles, por infracción en materias de carburantes líquidos. ("B. O. del Estado" núm. 270, de 27 de septiembre de 1942.)

## Municipios.

512. Orden de 21 de octubre de 1942, por la que se aprueba la propuesta de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral referente al expediente instruido para la determinación de la línea límite entre los términos de Rincón de Soto (Logroño) y Funes (Navarra). ("E. O. del Estado" número 300, de 27 de octubre.)

513. Orden de 30 de septiembre de 1942, por la que se aprueba el expediente incoado por los Ayuntamientos de Broca y San Julián de Cerdañola (Barcelona), para la fusión de ambos Municipios en uno solo, con la denominación y capitalidad en Guardiola de Berga. ("B. O. del Estado" núm. 285, de 12 de octubre de 1942.)

## Oposiciones y Concursos.

514. Orden de 5 de octubre de 1942, por la que se releva de la presentación de certificado de adhesión al Movimiento o de pertenecer al Partido, al personal de Generales, Jefes, Oficiales, suboficiales o asimilados de la Escala profesional, provisional o de complemento y clases de tropa, en activo o que hayan prestado servicio de guerra durante la campaña de liberación, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire en concursos, oposiciones o servicios particulares. ("E. O. del Estado" número 283, de 10 de octubre de 1942.)

## Precios.

515. Circular sobre reorganización y funcionamiento de las Juntas Provinciales de Precios. ("B. O. del Estado" número 244, de 1 de septiembre 1942.)

516. Orden de 24 de septiembre de 1942, por la que se regulan los márgenes comerciales. ("B. O. del Estado" número 269, de 26 de septiembre 1942.)

517. Orden de 28 de septiembre de 1942, por la que se establecen para las carnazas los precios que se indican. ("B. O. del Estado" núm. 279, de 6 de octubre de 1942.)

518. Orden de 6 de octubre de 1942, por la que se fija la tarifa de precios de salazones de pescado. ("B. O. del Estado" núm. 282, de 9 de octubre 1942.)

519. Orden de 10 de octubre de 1942, sobre fabricación y precios de tejidos de algodón. ("B. O. del Estado" número 289, de 16 de octubre de 1942.)

520. Abastecimientos y Transportes. Circular núm. 326, por la que se fijan precios para las pastas de sopa. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 289, de 16 de octubre de 1942.)

521. Orden de 15 de octubre de 1942, por la que se fijan los precios de los carbones vegetales y leñas. ("E. O. del Estado" núm. 290, de 17 de octubre.)

522. Circular núm. 330, por la que se fijan los precios de venta al público de cubiertas y cámaras para bicicletas. ("E. O. del Estado" núm. 297, de 24 de octubre.)

523. Circular núm. 328, aclaratoria a la número 321 publicada en el "Boletín Oficial del Estado" núm. 144, de 1.º de septiembre de 1942, sobre reorganización y funcionamiento de las Juntas Provinciales de Precios. ("B. O. del Estado" núm. 297, de 24 de octubre.)

524. Orden de 30 de septiembre de 1942, por la que se establecen los precios de la pasa moscatel que han de regir durante la campaña 1942-43. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 298, de 25 de octubre.)

## Premio "Calvo Sotelo".

525. Orden de 14 de julio de 1942, por la que se convoca concurso para la adjudicación del premio "Calvo Sotelo". ("B. O. del Estado" núm. 246, de 3 de septiembre de 1942.)

## Secretarios de Administración de Primera Categoría.

526. Instituto de Estudios de Administración Local.—Tribunal de oposiciones para ingreso en el curso especial de Secretarios de primera categoría en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.—Relación de señores que han sido admitidos para el acceso a dicho curso, con indicación del turno que les corresponde. ("B. O. del Estado" núm. 247, de 4 de septiembre de 1942.)

Instituto de Estudios de Administración Local.—Relación de Secretarios de primera categoría con título de Abogado que, comprendidos en el apartado B. del artículo 1.º del Decreto de 16 de octubre de 1941, quedan admitidos en dicho curso sin el requisito de oposición previa. ("B. O. del Estado" número 247, de 4 de septiembre de 1942.)

Dirección General de Administración

**Local.**—Nombrando con carácter definitivo Secretarios de Administración Local de primera categoría para las plazas que se expresan a los señores que se relacionan, como resolución del concurso convocado por Orden de 25 de marzo último para la provisión de dichas vacantes. ("B. O. del Estado" número 250, de 7 de septiembre de 1942.)

X Instituto de Estudios de Administración Local.—Tribunal de oposiciones para ingreso en el curso especial de Secretarios de primera categoría en la Escuela Nacional de Administración y Estudios Urbanos.

X Rectificando la relación publicada en el "B. O. del Estado" núm. 247, de 4 del corriente, referente a dichas oposiciones, y señalando fecha, hora y local en que ha de celebrarse el sorteo que determinará el orden de actuación de los aspirantes presentados ("B. O. del Estado" núm. 270, de 27 de septiembre.)

#### **Secretarios de Administración Local de segunda categoría.**

527. Dirección General de Administración Local.—Designando a los señores que se relacionan Secretarios de Administración Local de segunda categoría para la plazas que se citan. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 250, de 7 de septiembre de 1942.)

X 528. Instituto de Estudios de Administración Local.—Relación de Secretarios de segunda categoría con título de Abogado que por preferencia de años de servicios quedan admitidos en dicho curso sin el requisito de oposición previa. ("B. O. del Estado" núm. 247, de 4 de septiembre de 1942.)

#### **Secretarios de Administración Local de tercera categoría.**

529. Ley de 14 de octubre de 1942, por la que se fijan normas para el ingreso en el Escalafón de Secretarios de Ayuntamiento de tercera categoría. ("B. O. del Estado" núm. 300, de 27 de octubre.)

530. Circular fijando plazo y documentación que habrán de remitir a este Departamento cuantos se consideren comprendidos en el artículo 1.º de la Ley de 14 de actual sobre ingreso en el Escalafón de Secretarios de Ayunta-

miento de tercera categoría. ("B. O. del Estado" núm. 304, de 31 de octubre.)

#### **Siderurgia.**

531. Orden de 7 de octubre de 1942, por la que se dispone queden facultados, tanto los organismos que actualmente intervienen en la tramitación de pedidos oficiales, como las propias empresas siderúrgicas, en lo que se refiere a los particulares, a rechazar cuantos pedidos de perfiles siderúrgicos normales no se formulen de acuerdo con las especificaciones que se establecen en el artículo correspondiente. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 284, de 11 de octubre de 1942.)

#### **Timbre del Estado.**

532. Orden de 5 de octubre de 1942, sobre reintegro que corresponde a declaraciones juradas exigidas por la Administración. ("B. O. del Estado" número 281, de 8 de octubre de 1942.)

#### **Trabajo.**

533. Ley de 16 de octubre de 1942, por la que se establecen normas para regular la elaboración de las reglamentaciones de trabajo. ("B. O. del Estado" núm. 296, de 23 de octubre.)

#### **Veterinarios.**

534. Rectificación al anuncio de convocatoria para provisión por concurso de méritos y restringido de las plazas vacantes de Inspectores Municipales Veterinarios de las provincias de Soria y Cáceres. ("B. O. del Estado" número 244, de 1 de septiembre 1942.)

535. Rectificación de la clasificación de Partidos Veterinarios de la provincia de Toledo, hecha en virtud de lo que dispone el artículo 7.º de la Orden ministerial de 15 de enero de 1935. ("B. O. del Estado" núm. 246, de 3 de septiembre de 1942.)

536. Orden de 29 de agosto de 1942, por la que se aprueba la clasificación de Partidos Veterinarios de la provincia de Toledo. ("B. O. del Estado" número 246, de 3 de septiembre de 1942.)

537. Orden de 29 de agosto de 1942, por la que se aprueba la rectificación

de la clasificación de Partidos Veterinarios de la provincia de Alicante. ("B. O. del Estado" núm. 248, de 5 de septiembre de 1942.)

538. Orden de 12 de septiembre de 1942, por la que se convoca un cursillo para ingreso en el Cuerpo de Inspectores Municipales y Veterinarios. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 259, de 16 de septiembre de 1942.)

539. Orden de 12 de septiembre de 1942, por la que se convoca concurso de traslados entre Inspectores Municipales Veterinarios de oposición y se de-

terminan preceptos sobre dicha categoría. ("B. O. del Estado" núm. 259, de 16 de septiembre de 1942.)

#### Viviendas Protegidas.

540. Orden de 19 de septiembre de 1942, por la que se dictan normas sobre la revisión de los precios unitarios de obras de construcción de Viviendas Protegidas, por alteraciones del coste de materiales o de la mano de obra. ("Boletín Oficial del Estado" núm. 266, de 23 de septiembre de 1942.)

## CANJE

*La REVISTA DE ESTUDIOS DE LA VIDA LOCAL desea establecer el canje con toda clase de publicaciones de interés científico y literario de España y del Extranjero. Con tal fin ofrece el envío del presente número y de los sucesivos a todas las revistas que lo soliciten, enviando un ejemplar, de cuyo contenido se dará cuenta en nuestra Sección Bibliográfica.*

\*

*Solicitamos de las Corporaciones Locales el envío de cuantas publicaciones editen: Memorias, Presupuestos, Mociones, Proyectos, etc., pues todo ello ha de tener eco en nuestras páginas, que aspiran a recoger cuanto se relacione con la vida local española.*